

AVISO INFORMATIVO

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ELEGIBLES CONVOCATORIA NO. 33

“De la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia ondas.”

La Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, en cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, en especial la dispuesta en el numeral 12 “Administrar y operar las convocatorias públicas, abiertas y competitivas”, informa a los proponentes lo siguiente:

1. Que el Ministerio de Ciencias Tecnología e Innovación, expidió la resolución interna No. 1782 de 13 de septiembre de 2024 “Por la cual se hace la revocatoria directa de la Resolución 0581 del 05 de marzo de 2024 «Por la cual se publica el listado definitivo de elegibles de los proyectos de inversión elegibles de la convocatoria No.33 “Convocatoria de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia ONDAS» y se dictan otras disposiciones.”
2. **Mediante el artículo No. 1 de la resolución en cita, se resolvió retrotraer la convocatoria hasta el período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles**, con fundamento en el numeral 2º del artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la Resolución 0581 del 05 de marzo de 2024.
3. De acuerdo con la sesión No. 47 del 18 de octubre de 2024 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de CTel atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 1782 de 2024 del 13 de septiembre de 2024, aprobó a través del modificatorio No 5, el cronograma de la convocatoria No. 33 a partir del “Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles”, estableciendo que la **Publicación de listado definitivo elegibles**, se realizaría para el día veintiocho (28) de noviembre de 2024.
4. De acuerdo con la Resolución No. 0671 del ocho (8) de abril de 2024 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, creó el comité asesor que orienta y apoya la elaboración del plan de convocatorias y la estructuración y operación de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del Sistema General de Regalías, y su numeral 5 del artículo 4 de la Resolución No. 0671 de 2024, establece como funciones del Comité Asesor: “...*Revisar y recomendar la publicación del listado preliminar y definitivo de elegibles*”.
5. En virtud de lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR convocó la sesión No. 11 del Comité Asesor para el día veintiocho (28) de noviembre de 2024, con el fin, de revisar y recomendar sobre la publicación del listado definitivo elegibles de la convocatoria No. 33, a lo cual fue aprobada la misma.
6. En consecuencia, El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías -SGR-, publicó en el listado definitivo de proyectos elegibles, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, en la página oficial de MINCIENCIAS.
7. El parágrafo tercero del artículo No. 54 de la Ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías prevé: “*Los proyectos de inversión que cumplan las condiciones de presentación establecidas en los términos de referencia de las convocatorias, serán sometidos a evaluación técnica atendiendo los criterios de evaluación definidos en dichos términos. Serán incluidos en el listado de elegibles aquellos proyectos de inversión que obtengan un puntaje igual o superior al mínimo establecido en los términos de referencia de financiación*”.
8. De conformidad a los términos de referencia de la convocatoria y en cumplimiento de lo mencionado anteriormente, se realizó la publicación del listado definitivo de elegibles el día 28 de Noviembre de 2024 a las 11:49 pm horas. ¹

Elaboró: María José Uribe Sánchez – Contratista ST OCAD.

Revisó: María Angélica Martínez - Contratista ST OCAD.

Aprobó: Daniel Rodrigo Tarquino – Secretario Técnico OCAD.

¹ (Reporte de publicidad, plataforma MINCIENCIAS)